

# ASOCIACIÓN PPP

## MEMORIA Y BALANCE

AL 30/06/2018



ASOCIACIÓN PPP

MEMORIA

AL 30/06/2018



## MEMORIA

Señores asociados:

El Comité Ejecutivo de la **ASOCIACIÓN PPP** en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, somete a juicio de la Asamblea de Asociados, la documentación correspondiente al vigésimo ejercicio económico iniciado el 1º de Julio de 2017 y finalizado el 30 de Junio de 2018.

Se ha concluido satisfactoriamente el proceso de transferir por cuenta y orden del Gobierno de la Provincia las acciones afectadas al Programa de Propiedad Participada creado por Ley N° 6498 y reglamentado por el Decreto N° 2066/99, según el siguiente detalle: a) Las acciones clase "D" que constituyen el 10% del Capital Social de EDEMSA, lo que representa 46.621.569 acciones de valor nominal de \$ 0,99; b) Las acciones clase "D" que constituyen el 10% del Capital Social de EDESTESA, lo que representan 406.533 acciones de valor nominal de \$ 1,00; y las acciones clase "B" que constituyen el 10% del Capital Social de GEMSA, lo que representan 225.000 acciones de valor nominal de \$ 1,00.

Al final del ejercicio, se ha incrementado la cantidad de accionistas respecto del ejercicio anterior, por la incorporación de la venta de acciones a los nuevos empleados que suscribieron su correspondiente contrato de compra-venta de acciones, con los que ascienden a **1.621 accionistas**, completando los siguientes porcentajes: el **99,3% de GEMSA**; el **98,7% de EDESTESA**; y el **98,8% de EDEMSA**. Este alto porcentaje de accionistas se han incorporado como socios de la asociación y han realizado un aporte del 2% en acciones, el que ha sido capitalizado y aplicado anualmente a la cancelación de las cuotas sociales conforme lo determinado por el artículo 5º del Estatuto Social. Los 24 accionistas que no han firmado a la fecha el respectivo contrato, con los que se completaría el 100% de las acciones titularizadas, serán transferidas a un fondo especial y mantenidas durante un lapso prudencial a la espera de que se presenten, vencido ese plazo serán incorporadas al Fondo de Recompra.

Se destaca que el procedimiento adoptado y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 25/08/2005 y por la Dirección de Personas Jurídicas a través de la Resolución N° 1053/06 del 29/06/2006 conlleva la limitación que la cantidad de acciones aportadas ajustadas al valor patrimonial neto de cada ejercicio y deducida

las cuotas sociales del ejercicio, en algunos casos, especialmente los que se fueron con retiro ha sido insuficiente para cancelar las cuotas sociales, por lo que el ejercicio anterior fue cancelado el saldo adeudado con la acreditación de los dividendos de Edeste para estar al día con su cuota social y seguir manteniendo sus derechos plenamente. Se destaca además que dado el aumento de costos de la asociación se hace necesario un incremento de la cuota social lo que será propuesto en asamblea extraordinaria.

El Patrimonio neto total al 30/06/2018 ascendió a la suma de \$ 1.481.443,15. La disminución respecto del patrimonio neto total del ejercicio anterior fue motivado por el resultado operativo negativo y por la leve disminución del valor patrimonial neto (VPN) de las acciones de Edemsa que pasó de \$ 1,6601 al 31/12/2016 a \$ 1,6135 al 31/12/2017; Gemsa pasó de \$ 1,3304 a \$ 2,3252 al 31/12/2017; y las acciones de Edestesa de \$ 51,2636 por acción a \$ 63,8794 al 31/12/2017.

Destacábamos en la memoria del ejercicio anterior el importantísimo logro para la vida del programa que fue la sanción de la Ley N° 7423, de cancelación anticipada de acciones y la que prevé una asignación especial de \$ 600.000,00 anuales por parte del Gobierno Provincial. En el presente ejercicio se cobró asignación alguna, adeudándose las correspondientes a los años 2017 y la del 2018.

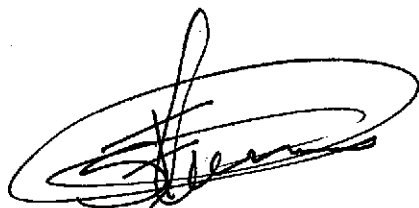
Se destaca que en el presente ejercicio se ha insistido con los pedidos presentados al Gobierno de la Provincia para que sea aceptada la propuesta de modificación y elevación del monto percibido por cada asignación de la Ley 7423, el cual no ha sufrido aumento desde que fue aprobado por la legislatura provincial. Con este aumento sería posible la compra de una mayor cantidad de acciones y a un mejor precio.

Se incluye en la Nota N° 12 del balance, al igual que en anteriores ejercicios, la rendición de cuentas del Fondo de Recompra de Acciones con fondos de la Ley N° 7423. Se resalta al final de dicha nota los números de expedientes con los que han sido rendidos los fondos destinados a compras de acciones con la 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° asignaciones de fondos recibidas del Gobierno de Mendoza, las que han sido visadas y aprobadas por el Ministerio, las dos primeras mediante Decretos Provinciales N° 2642 del 26/10/2010 y N° 2591 del 20/10/2010; la tercera y cuarta mediante Resoluciones N° 83-IE-2011 y N° 391-IE-2012; la 5° Asignación mediante Resolución N° 192 del 21/03/2013; la 6° Asignación por Decreto 1882/15; la 7°

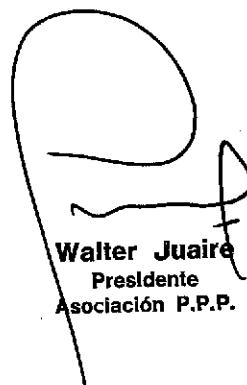
rendida el 26/10/2015 con Expte.377-2015-77308y la 8º rendida parcialmente el 26/12/2016.

Finalmente el Comité Ejecutivo le expresa su agradecimiento a todos los que con su participación, hicieron posible las acciones que lleva adelante el programa.

Mendoza, 29 de Octubre de 2018



**Sergio Managua**  
Secretario  
Asociación P.P.P.



**Walter Juare**  
Presidente  
Asociación P.P.P.

**ASOCIACIÓN PPP**

**ESTADOS CONTABLES**

**AL 30/06/2018**

# ASOCIACIÓN PPP

Estados Contables  
Al 30 de Junio de 2018

**Domicilio Legal:**

Cap.de Fragata Moyano N° 171 – 1° Piso  
Ciudad - Mendoza

**Ejercicio Económico:**

N° 20, iniciado el 01/07/2017 y finalizado el 30/06/2018

**Actividad Principal:**

Actividades culturales y de capacitación.

**Dirección de Personas Jurídicas:**

**Inscripción:** Resolución N° 1181 del 06/12/1999

**N° de Legajo:** 4263

**Modificación de estatutos:**

- Resolución N° 1053 del 29/06/2006
- Resolución N° 2460 del 25/11/2009

**Capital Social:**

Aporte Capitalizado de los Socios	\$ 494.176,01
Total del Capital Social	\$ 494.176,01

**ASOCIACION PPP**

**Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2018**

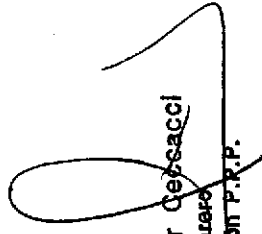
Comparativo con el Ejercicio anterior

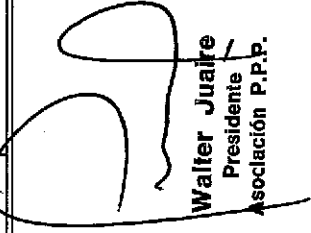
	30/6/2018	30/6/2017		30/6/2018	30/6/2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO</b>		
Caja y Bancos (Nota 3)	23.500,05	704.092,60	PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
Inversiones			Cuentas por Pagar (Nota 8)	75.269,67	758.258,40
Creditos por Ventas (Nota 5)	49.000,00	60.380,00	Fondo Recompra Acc. (Nota 11/12)	0,00	0,00
Otros Activos	22.139,19	9.334,19	Deudas Bancarias (Nota 9)	3.200,00	3.200,00
Total del Activo Corriente	94.639,24	773.806,79	Otros Pasivos (Nota 10)	78.469,67	761.458,40
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones (Nota 4)	1.482.435,50	1.636.567,16	Cuentas por Pagar (Nota 8)	55.655,16	38.493,15
Otros Créditos (Nota 6)	38.493,15	38.493,15	Otros Pasivos (Nota 10)	9.584.756,15	9.142.085,82
Bienes de Uso (Anexo II)	0,09	0,09	Total del Pasivo No Corriente	9.640.411,31	9.180.578,97
Otros Activos (Nota 10)	9.584.756,15	9.142.085,82	Total del Pasivo	9.718.880,98	9.942.037,37
Total del Activo No Corriente	11.105.684,89	10.817.146,22	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>Total</b>	<b>11.200.324,13</b>	<b>11.590.953,01</b>	(Según Estado correspondiente)	1.481.443,15	1.648.915,64
			<b>Total</b>	<b>11.200.324,13</b>	<b>11.590.953,01</b>

La notas 1 a 16 y anexos II, V y VI que se acompañan son parte integrante de los estados contables

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 29/10/2018

**Dr. ROBERTO CHAPETA**  
 Contador Público Nacional y  
 Perito Partidor - U. N. G.  
 Mat CPCC 2688 Mat SCJ 2420

  
**Julio César Cerecacci**  
 Tesorero  
 Asociación P.P.P.

  
**Walter Juaitre**  
 Presidente  
 Asociación P.P.P.



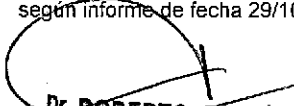
**ASOCIACION PPP**  
**Estado de Resultados**


Correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de Julio de 2017  
y finalizado el 30 de Junio de 2018.

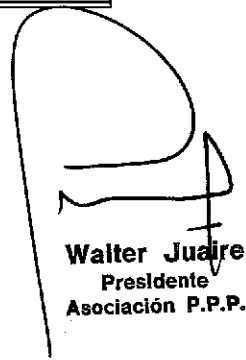
	30/6/2018	30/6/2017
Ingresos por servicios (Anexo V)	340.892,93	299.274,16
Costo de los Servicios (Anexo V)	0,00	0,00
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>340.892,93</b>	<b>299.274,16</b>
Gastos de administración (Anexo VI)	-404.476,65	-287.689,96
<b>Sub-Total Resultado Operativo</b>	<b>-63.583,72</b>	<b>11.584,20</b>
Res. por Tenencia de Acciones (Nota 13)	-61.766,57	823.621,93
Otros Ingresos/Egresos (Nota 15)	0,00	0,00
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>-125.350,29</b>	<b>835.206,13</b>
Impuesto a las Ganancias (Nota 16)	0,00	0,00
<b>Superavit/Deficit del periodo</b>	<b>-125.350,29</b>	<b>835.206,13</b>

La notas 1 a 16 y anexos II, V y VI que se acompañan son parte integrante de los estados contables

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 29/10/2018

  
**Dr. ROBERTO CHAPETA**  
Contador Público Nacional y  
Perito Partidor - U.N.C.  
Mat CPCC 2899 Mat SCJ 2420

  
**Julio César Ceccacci**  
Tesorero  
Asociación P.P.P.

  
**Walter Juare**  
Presidente  
Asociación P.P.P.

**ASOCIACION PPP**  
**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

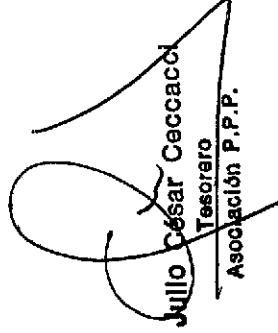
Correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de Julio de 2017 y finalizado el 30 de Junio de 2018, comparado con el Ejercicio anterior

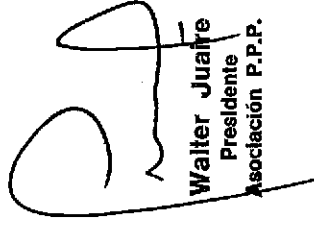
CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS		RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATR. NETO AL 30/06/2018	TOTAL PATR. NETO AL 30/06/2017
	Capital Social	Ajuste del Capital Total				
Saldos al inicio del Ejercicio	486.283,21	-201.124,66	64.690,19	1.299.066,90	1.648.915,64	863.139,73
Modificación de saldos	7.892,80	-50.015,00	0,00	0,00	-42.122,20	-49.430,22
Saldos Modificados	494.176,01	-251.139,66	64.690,19	1.299.066,90	1.606.793,44	813.709,51
Reserva Legal	0,00	0,00			0,00	0,00
Superavit del Ejercicio						
Saldo al cierre del Ejercicio	494.176,01	-251.139,66	64.690,19	-125.350,29	1.481.443,15	835.206,13
				1.173.716,61	1.648.915,64	1.648.915,64

La notas 1 a 16 y anexos II, V y VI que se acompañan son parte integrante de los estados contables

Firmado a solo efecto de su identificación según informe de fecha 29/10/2018

**Dr. ROBERTO CHAPETA**  
 Contador Público Nacional y  
 Partido Partidor - U.N.G.  
 Mat CPCE 2899 Mat SCJ 2420

  
**Julio César Ceccacci**  
 Tesorero  
 Asociación P.P.P.

  
**Walter Juane**  
 Presidente  
 Asociación P.P.P.

**ASOCIACION PPP**  
**Estado de Flujo de Efectivo**

Correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de Julio de 2017 y finalizado el 30 de Junio de 2018, comparado con el ejercicio anterior

RUBROS	30/6/2018	30/6/2017
<b>Variaciones del Efectivo</b>		
Efectivo al inicio	704.092,60	28.974,58
Modificaciones de Ej. anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	704.092,60	28.974,58
Efectivo al cierre del ejercicio	23.500,05	704.092,60
<b>Aumento/Disminucion neta de efectivo</b>	<b>-680.592,55</b>	<b>675.118,02</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobro de servicios	339.467,93	282.601,37
Pago a Proveedores de bienes y servicios	-408.282,54	-290.369,87
Pago al personal y cargas sociales	0,00	0,00
Impuesto a las ganancias	0,00	0,00
Pago otros impuestos y retenciones impositivas	-7.717,79	-2.327,18
<b>Flujo neto de efectivo generado en act.de operativas</b>	<b>-76.532,40</b>	<b>-10.095,68</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Fondo de Recompra	0,00	-27.327,14
Pago Dividendos Edeste	-17.162,01	0,00
Valuación de títulos	-61.766,57	0,00
Pago Compra Acciones y Gastos-L.7423	682.988,73	1.142.113,44
<b>Flujo neto de efectivo generado en act.de inversión</b>	<b>604.060,15</b>	<b>1.114.786,30</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Cobro Dividendos Edeste	0,00	0,00
Cobro Asignación Ley 7423	0,00	1.800.000,00
Adquisición de títulos	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo generado en act.de financiación</b>	<b>0,00</b>	<b>1.800.000,00</b>
<b>Aumento/Disminución neta de efectivo</b>	<b>-680.592,55</b>	<b>675.118,02</b>

La notas 1 a 16 y anexos II, V y VI que se acompañan son parte integrante de los estados contables

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 29/10/2018

**Dr. ROBERTO CHAPETA**  
Contador Público Nacional y  
Perito Partidor - U. N. G.  
Mat CPCC 2999 Mat SCJ 2420

**Julio César Ceccacci**  
Tesorero  
Asociación P.P.P.

**Walter Juare**  
Presidente  
Asociación P.P.P.

**ASOCIACION PPP**  
**Bienes de Uso**

Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018

Anexo II

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				Valor Residual Neto al 30/06/2018	Valor Residual Neto al 30/06/2017
	Valores al inicio	Altas	Bajas	Valores al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre		
Muebles y Utiles	2.336,53	0,00	0,00	2.336,53	2.336,44	0,00	0,00	2.336,44	0,09	0,09
<b>TOTALES EJERCICIO 2018</b>	2.336,53	0,00	0,00	2.336,53	2.336,44	0,00	0,00	2.336,44	0,09	0,09
<b>TOTALES EJERCICIO 2017</b>	2.336,53	0,00	0,00	2.336,53	2.336,44	0,00	0,00	2.336,44	0,09	0,09

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 29/10/2018

**Dr. ROBERTO CHAPETA**  
Contador Público Nacional y  
Perito Partidor - U. N. C.  
Mat. CPC: 2989 Mat. SCJ 2420

**Julio Cesar Ceccacci**  
Tesorero  
Asociación P.P.P.

**Walter Juairé**  
Presidente  
Asociación P.P.P.

**ASOCIACION PPP**  
**Resultado de las Ventas por Actividad**

por el Ejercicio finalizado el 30/06/2018

**Anexo V**

RUBROS	Ejercicio 30/6/2018	Ejercicio 30/6/2017
<b>SERVICIOS NETOS</b>		
Por Cobro servicios	271.320,00	227.040,00
Cuotas Sociales del Ejercicio	62.820,00	56.340,00
Comisión por Venta de Acciones	6.752,93	15.894,16
Por Cobro Dividendos	0,00	0,00
Servicios del Ejercicio	<b>340.892,93</b>	<b>299.274,16</b>
<b>COSTO DE VENTA</b>		
Existencia inicial	0,00	0,00
Compras y gastos según anexo VI	0,00	0,00
Existencia Final	0,00	0,00
<b>COSTO DE VENTA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>340.892,93</b>	<b>299.274,16</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 29/10/2018

**Dr. ROBERTO CHAPETA**  
 Contador Público Nacional y  
 Perito Partidor - U. N. C.  
 Mat CPC 2999 Mat SCJ 2420

**Julio César Ceccacci**  
 Tesorero  
 Asociación P.P.P.

**Walter Jualre**  
 Presidente  
 Asociación P.P.P.

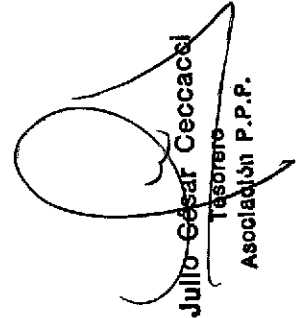
**ASOCIACION PPP**

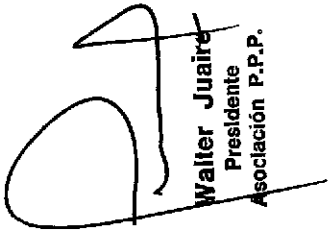
Información requerida por el artículo 64 inc.c) de la ley 19550  
Correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de Julio de 2017 y finalizado  
el 30 de Junio de 2018, comparado con el ejercicio anterior

Anexo VI

RUBROS	TOTAL	COSTOS DE VENTA	GASTOS DE AMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZ.	TOTAL EJERCICIO 2017
Impresos, papelería y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	5.328,00
Informática, Computación e Internet	17.618,00	0,00	17.618,00	0,00	9.470,00
Viaticos y Funcionamiento Comité Ej.	15.521,00	0,00	15.521,00	0,00	10.331,00
Honorarios Profesionales y serv.de terceros	209.076,00	0,00	209.076,00	0,00	150.589,00
Gastos Asambleas Acc.Sindicados	45.963,00	0,00	45.963,00	0,00	34.346,00
Movilidad y Combustibles	22.611,81	0,00	22.611,81	0,00	11.321,00
Alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Oficina Informaciones	69.964,00	0,00	69.964,00	0,00	53.186,00
Publicaciones y Notificaciones	2.067,00	0,00	2.067,00	0,00	0,00
Mantenimiento y Limpieza oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	7.717,79	0,00	7.717,79	0,00	2.327,18
Amortizaciones del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos bancarios	9.618,05	0,00	9.618,05	0,00	10.791,78
Gas, luz, telefonos y otros serv.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos diversos	4.320,00	0,00	4.320,00	0,00	0,00
<b>TOTALES AL 30/06/2018</b>	<b>404.476,65</b>	<b>0,00</b>	<b>404.476,65</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTALES AL 30/06/2017</b>	<b>287.689,96</b>	<b>0,00</b>	<b>287.689,96</b>	<b>0,00</b>	<b>287.689,96</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 29/10/2018

  
**Julio César Ceccacci**  
 Tesorero  
 Asociación P.P.P.

  
**Walter Juare**  
 Presidente  
 Asociación P.P.P.

**Dr. ROBERTO CHAPETA**  
 Contador Público Nacional y  
 Perito Fertilidor - U.N.C.  
 Mat CPC 2899 Mat SCJ 2420

## ASOCIACIÓN PPP

Nota a los Estados Contables  
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2017  
y finalizado el 30 de Junio de 2018

### **NOTA N° 1 – ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION**

La Asociación tiene por objeto fomentar la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas del sector eléctrico y todas las actividades enumeradas en el Decreto N° 2066/99, administración del Programa de Propiedad Participada del Sector Eléctrico y el Fondo de Recompra de Acciones fundamentalmente, por lo que debe realizar actividades culturales y de capacitación, tendientes a promover la colaboración del trabajo en la dirección de las empresas.

El marco regulatorio de la actividad de la Asociación está básicamente conformado por las siguientes normas:

1. Ley Provincial de Transformación del Sector Eléctrico Provincial N° 6498
2. Decreto del Gobierno de la Provincia de Mendoza N° 2066/99
3. Convenios de Sindicación de Acciones – Anexo 1 Decreto N° 2066/99
4. Acuerdo de Transferencia de Acciones – Anexo 2 y 3 Decreto N° 2066/99
5. Mandato Especial – Anexo 4 Decreto N° 2066/99
6. Ley Provincial N° 7423 de Cancelación Anticipada de Acciones

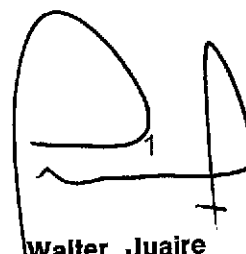
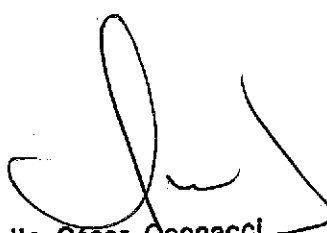
Los ingresos de la Asociación provienen de los subsidios que otorguen las entidades oficiales y no oficiales, por los eventos que realice y toda otra actividad prevista en sus estatutos.

Los egresos de la Sociedad están formados por las amortizaciones de los bienes de uso recibidos o que se adquieran en el futuro, los gastos de mantenimiento de las instalaciones de la entidad, los gastos que demanden la realización de las asambleas de los accionistas sindicados de cada una de las unidades de negocio que conforman el PPP, los honorarios que se abonen por el asesoramiento y la asistencia técnica que se reciba, los impuestos y tasas que gravan la actividad y demás costos que se deriven de los contratos suscritos con el Estado Provincial, entre los cuales se destacan los siguientes:

1. Mandato especial para transferir las acciones afectadas al Programa de Propiedad Participada del Sector Eléctrico.

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 29/10/2018

Dr. ROBERTO CHAPETA



Walter Juarez

2. Cobrar los dividendos de las unidades de negocio y distribuirlas entre los asociados y el Gobierno de la Provincia.

## **NOTA N° 2) – NORMAS CONTABLES APLICADAS**

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Asociación en los Estados Contables que se informan fueron las siguientes:

### **2.1) Estados Contables en moneda constante**

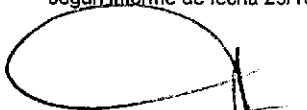
Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, utilizando la moneda nominal como equivalente, de conformidad a lo establecido en las normas contables de medición vigentes. Se ha aplicado la Resolución 913/8 de M.D. de FACPCE, adoptada por Resolución N° 2046/18 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, por la cual se establece que en los estados contables correspondientes a ejercicios anuales cerrados a partir del 01/02/18 y hasta el 30/09/18 y sus correspondientes periodos intermedios no se aplicará la re expresión de la Resolución Técnica N° 6.

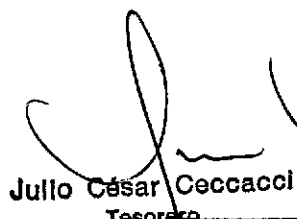
### **2.2) Criterios de Valuación**


La Asociación ha aplicado los criterios de valuación establecidos por la Resolución N° 1366/01 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, la cual aprobó para Mendoza la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E., para valorar tanto los rubros del activo como del pasivo. En el ejercicio no se ha realizado la segregación de los componentes financieros implícitos, que pudieran existir tanto en las cuentas patrimoniales como de resultado, por haberse estimado que los mismos no tenían significatividad. Los siguientes son los principales criterios de valuación aplicados en el ejercicio:

1. Caja y Bancos por su valor nominal
2. Moneda Extranjera, por el valor de cotización al cierre.
3. Inversiones no corrientes, títulos públicos, por el valor de cotización al cierre, y los inmuebles por el valor de costo más el ajuste por inflación del año 2002.
4. Cuentas por cobrar y pagar, a su valor nominal

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 29/10/2018

  
**Dr. ROBERTO CHAPETA**  
Contador Público Nacional y  
Perito Partidor - U. N. G.  
Mat CPCE 2999 Mat SCJ 2420

  
**Julio César Ceccacci**  
Tesorero  
Asociación P.P.P.

  
**Walter Juairé**  
Presidente  
Asociación P.P.P.



5. Bienes de Uso, a su costo de adquisición re-expresado al 31/12/2002 menos las amortizaciones correspondientes acumuladas, las cuales han sido calculadas por el método de la línea recta.

### 2.3) Criterios de Exposición

Los estados contables se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 25 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE, adoptada por la Resolución N° 1366/01 del CPCE de Mendoza.

### NOTA N° 3) – CAJA Y BANCOS.

Al 30 Junio de 2018 la composición de este rubro es la siguiente:

<u>Activo Corriente</u>	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Efectivo en Caja	\$ 2.787,14	\$ 9.846,95
Banco Supervielle-Cta.Cte.Esp-L.7423	" 2.224,97	" 685.213,70
Banco Supervielle-Cuenta Corriente	" 18.487,94	" 9.031,95
<b>TOTAL</b>	<b>" 23.500,05</b>	<b>" 704.092,60</b>

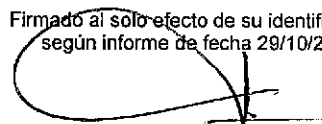
### NOTA N° 4) – INVERSIONES

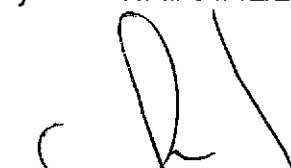
Al 30 de Junio de 2018 la composición de este rubro es la siguiente:


<u>Activo No Corriente</u>	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Acciones Clase "B" de Gemsa (4.434 acc. – V.al cierre \$ 2,3252 c/u)	\$ 10.309,94	\$ 5.260,40
Acciones Clase "D" de Edestesa (3.326 acc. – V.al cierre \$ 63,8794 c/u)	" 212.462,88	" 342.235,79
Acciones Clase "D" de Edemsa (780.702 acc. – V.al cierre \$ 1,6135c/u)	" 1.259.662,68	" 1.289.070,97
<b>TOTAL</b>	<b>" 1.482.435,50</b>	<b>" 1.636.567,16</b>

Estas acciones corresponden a los aportes realizados por los socios que han firmado el correspondiente contrato de transferencia de acciones en los ejercicios anteriores y en el presente de los nuevos empleados, en el marco del Decreto N° 2066/99, y han sido valuadas al Valor Patrimonial Neto (VPN) al cierre del último ejercicio aprobado de Gemsa, Edestesa y Edemsa al 31/12/2017.

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 29/10/2018

  
**Dr. ROBERTO CHAPETA**  
Contador Público Nacional y  
Perito Partidor - U. N. C.  
Mat CPCE 2999 Mat SCJ 2420

  
**Julio César Ceccacci**  
Tesorero  
Asociación R.P.P.

  
**Walter Juare**  
Presidente  
Asociación P.P.P.

### NOTA N° 5) – CREDITOS POR VENTAS

Al 30 de Junio de 2018, los créditos a cobrar son los siguientes:

<u>Activo Corriente</u>	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Cuentas a cobrar	\$ 49.000,00	\$ 60.380,00
TOTAL	" 49.000,00	" 60.380,00

### NOTA N° 6) – OTROS CREDITOS

Al 30 de Junio de 2018, la composición de este rubro es la siguiente:

<u>Activo Corriente</u>	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Socios-Cuotas Sociales a Cobrar	\$ 22.139,19	\$ 9.334,19
TOTAL	" 22.139,19	" 9.334,19

<u>Activo No Corriente</u>	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Gob.de Mza/Red.Capital p/Cta.Socios	\$ 10.033,15	\$ 10.033,15
Edestesa/Div.a Cobrar p/Cta.Socios	" 28.460,00	" 28.460,00
TOTAL	" 38.493,15	" 38.493,15

Estos créditos corresponden a la reducción de capital de un centavo por acción, dispuesta por EDEMSA en la Asamblea del 25/10/1999, de aquellos socios que a la fecha de cobro de la reducción de capital no habían titularizado sus acciones. El crédito por dividendos a cobrar en acciones corresponde a la distribución en acciones que realizó Edestesa en el ejercicio 2002.

### NOTA N° 7) – BIENES DE USO

Activo No Corriente

Los Bienes de Uso existentes al 30 de Junio de 2018, han sido valuados al precio de plaza, teniendo en cuenta el estado de uso de los mismos, reexpresados al 31/12/2002, y se exponen en forma detallada en el Anexo II, donde se consignan

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 29/10/2018

Dr. ROBERTO CHAPETA

Julio César Ceccacci

Walter Juare  
Presidente

las amortizaciones aplicadas calculadas por el método de la línea recta. En su conjunto el valor de los bienes de uso no supera el valor de utilización económica.

### NOTA N° 8) – CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de Junio de 2018, la composición de este rubro es la siguiente:

<u>Pasivo Corriente</u>	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
No Existen	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	" 0,00	" 0,00

<u>Pasivo No Corriente</u>	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Socios p/Red.Capital 25/10/1999	\$ 10.033,15	\$ 10.033,15
Socios p/Div.a Cobrar Edestesa	" 28.460,00	" 28.460,00
Socios p/Div.No Cob.Edestesa	" 17.162,01	" 0,00
TOTAL	" 55.655,16	" 38.493,15

### NOTA N° 9)- DEUDAS BANCARIAS

Al 30 de Junio de 2018, la composición de este rubro es la siguiente:

<u>Pasivo Corriente</u>	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
No Existen	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	" 0,00	" 0,00

### NOTA N° 10)- OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

Al 30 de Junio de 2018 la composición de este rubro es la siguiente:

<u>Otros Activos No Corrientes</u>	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Acc."B" Gemsa-Aportes Fdo.Rec. (37.800 acc. de vn= \$ 1,00 c/u)	\$ 37.800,00	\$ 34.298,00
Acc."D" Edeste-Aportes Fdo.Rec. (55.087 acc. de vn= \$ 1,00 c/u)	" 55.087,00	" 60.981,00
Acc."D" Edemsa-Aportes Fdo.Rec. (6.553.895 acc. de VN= \$ 0,50835 c/u)	" 3.331.672,52	" 3.561.903,22

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 29/10/2018

**Dr. ROBERTO CHAPETA**  
Gestor Público Nacional y

Julio César Ceccacci

Walter Juárez

Acc."B" Gemsa-Cpras.Fdo.Rec. (1.257 acc. x \$ 1,2913 c/u)	" 1.623,18	" 1.623,18
Acc."D" Edeste-Cpras.Fdo.Rec. (2.390 acc. x \$ 0,8043 c/u)	" 1.922,36	" 1.922,36
Acc."D" Edemsa-Cpras.Fdo.Rec. (404.092 acc. x \$0,6807 c/u)	" 275.061,13	" 275.061,13
Acc."B" Gemsa-Cpras.Fdo.Rec.-L7423 (26.926 acc. x \$ 1,3162 c/u)	" 35.439,05	" 34.402,81
Acc."D" Edeste-Cpras.Fdo.Rec.-L7423 (54.333 acc. x \$ 5,0331 c/u)	" 273.463,90	" 92.175,05
Acc."D" Edemsa-Cpras.Fdo.Rec.-L7423 (7.236.072 acc. x \$ 0,7701 c/u)	" <u>5.572.687,01</u>	" <u>5.079.719,07</u>
TOTAL	" 9.584.756,15	" 9.142.085,82

Otros Pasivos Corrientes

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Prev.Gs.Asambleas Acc.Sind.del Ej.	\$ <u>3.200,00</u>	\$ <u>3.200,00</u>
TOTAL	" 3.200,00	" 3.200,00

Otros Pasivos No Corrientes

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Fdo.Rec.-Aporte Acc."B" Gemsa (37.800 acc. de vn= \$ 1,00 c/u)	\$ 37.800,00	\$ 34.298,00
Fdo.Rec.-Aporte Acc."D" Edeste (55.087 acc. de vn= \$ 1,00 c/u)	" 55.087,00	" 60.981,00
Fdo.Rec.-Aporte Acc."D" Edemsa (6.553.895 acc. de VN= \$ 0,50835 c/u)	" 3.331.672,52	" 3.561.903,22
Fdo.Rec.-Cpras.Acc."B" Gemsa (1.257 acc. x \$ 1,2913 c/u)	" 1.623,18	" 1.623,18
Fdo.Rec.-Cpras.Acc."D" Edeste (2.390 acc. x \$ 0,8043 c/u)	" 1.922,36	" 1.922,36
Fdo.Rec.-Cpras.Acc."D" Edemsa (404.092 acc. x \$0,6807 c/u)	" 275.061,13	" 275.061,13
Fdo.Rec.-Cpras.Acc."B" Gemsa-L7423 (26.926 acc. x \$ 1,3162 c/u)	" 35.439,05	" 34.402,81
Fdo.Rec.-Cpras.Acc."D" Edeste-L7423 (54.333 acc. x \$ 5,0331 c/u)	" 273.463,90	" 92.175,05
Fdo.Rec.-Cpras.Acc."D" Edemsa-L7423 (7.236.072 acc. x \$ 0,7701 c/u)	" <u>5.572.687,01</u>	" <u>5.079.719,07</u>
TOTAL	" 9.584.756,15	" 9.142.085,82

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 29/10/2018

Dr. ROBERTO CHAPETA

Julio César Caccacci

Walter Juare

## NOTA N° 11)- FONDO DE RECOMPRA ACCIONES

Al 30 de Junio de 2018, la composición y el movimiento de esta cuenta del Pasivo Corriente, la que expresa el saldo del fondo de recompra, es la siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Const. del Fondo/Saldo inicial	\$ 73.044,70	\$ -2.554,26
Dividendos Cobrados/Acc.en FR	" 0,00	" 39.560,35
Aportes Accionistas al FR	" 0,00	" 22.189,49
Compra Acciones Canc	" 0,00	" -27.327,14
<b>SALDO DEL FONDO</b>	" <b>73.044,70</b>	" <b>73.044,70</b>

## NOTA N° 12)- FONDO DE RECOMPRA ACCIONES – LEY 7423

Al 30 de Junio de 2018, la composición y el movimiento de esta cuenta del Pasivo Corriente, expresa los recursos disponibles para la recompra de acciones canceladas por Ley N° 7423, es la siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Const. del Fondo/Saldo inicial	\$ 685.213,70	\$ 0,00
Compra Acciones-Asig.2016-L.7423	" -87.293,25	" -27.327,14
Ajuste Asignación 2014-L.7423	" 0,00	" 27.327,14
Cobro Asignación 2015-L.7423	" 0,00	" 600.000,00
Gastos Cláusula 7º-L.7423	" 0,00	" -12.000,00
Compra Acciones-Asig.2013-L.7423	" -307.282,13	" -587.999,59
Cobro Asignación 2016-L.7423	" 0,00	" 600.000,00
Gastos Cláusula 7º-Aig.2013-L.7423	" -12.000,00	" -12.000,00
Compra Acciones-Asig.2013-L.7423	" -280.717,65	" -528.033,47
Cobro Asignación 2013-L.7423	" 0,00	" 600.000,00
Gastos Bancarios e Imp-L.7423	" -3.123,99	" -14.056,16
Recupero Gastos e Imp. Bancarios	" 7.428,29	" 11.975,78
<b>SALDO DEL FONDO</b>	" <b>2.224,97</b>	" <b>685.213,70</b>

Los fondos de las asignaciones 1º a 6º de la Ley N° 7423 han sido rendidos íntegramente al Gobierno Provincial a través de los Expedientes N°s. 1894-A-

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 29/10/2018

Dr. ROBERTO CHAPETA

Julio César Ceccacci

Walter Juárez

2008-30093 del 14/04/2008, 1550-A-2009-30093 del 31/03/2009, 5324-A-2010-30093 del 02/11/2010, 5263-A-2012-30093 del 13/11/2012, 5265-A-2012-30093 del 13/11/2012, 728-A-2013-30093 del 25/02/2013, 2626-A-2013-30093 del 17/06/2013, y 377-A-2015-30093, los cuales han sido visados y aprobados como paso previo para recibir las dos asignaciones pendientes del 2017 y 2018.

### NOTA N° 13) – RESULTADOS POR TENENCIA DE ACCIONES

Al 30 de Junio de 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Resultado por Tenencia de Acciones	\$ -61.766,57	\$ 823.621,93
TOTAL	" -61.766,57	" 823.621,93

### NOTA N° 14) – COBRO DE DIVIDENDOS

En el presente ejercicio no se han cobrado dividendos.

### NOTA N° 15) – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Al 30 de Junio de 2018, no existen otros ingresos y egresos.

### NOTA N° 16) – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Asociación PPP no es contribuyente de este impuesto, por estar exenta.

Firmado al solo efecto de su identificación  
según informe de fecha 29/10/2018

Dr. ROBERTO CHAPETA

Julio César Caccacci

Walter Juárez  
Presidente

A los Señores Asociados de la  
ASOCIACIÓN PPP

## INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Cumplimos en informar a los Señores Asociados que el Comité Ejecutivo ha sometido a nuestra consideración el Balance General correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2018. Hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente. La confección de los citados documentos es responsabilidad del Comité Ejecutivo, limitándose la nuestra a informar sobre dichos documentos, basados en el trabajo realizado y mencionados en el párrafo segundo.

### I – Documentos examinados:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2018 comparado con el ejercicio anterior.
2. Estado de Resultados al 30/06/2018 comparado con el ejercicio anterior.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30/06/2018 comparado con el ejercicio anterior.
4. Estado de Flujo de Efectivo al 30/06/2018 comparado con el ejercicio anterior.
5. Notas complementarias 1 a 16 y anexos II, V y VI, comparadas con el ejercicio anterior.
6. Dictamen del Auditor externo emitido por el contador certificante con fecha 29 de Octubre de 2018.
7. Inventario General de Bienes al 30/06/2018.
8. Memoria del Comité Ejecutivo por el ejercicio finalizado el 30/06/2018.

### II – Alcance del examen:

Nuestro análisis se ha circunscrito a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y detallados en el párrafo anterior y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Dado que la gestión de la asociación y la confección de esos documentos detallados son a cargo del Comité Ejecutivo, limitó nuestro trabajo a informar sobre una base razonable que fundamente nuestro informe.

Para realizar nuestra tarea sobre los documentos del párrafo I, nos hemos basado en los resultados de la auditoria efectuada por el Auditor Externo Dr. Roberto Chapeta y en el informe de fecha 29 de Octubre de 2018, el que se realizó de acuerdo con las normas de auditoria vigentes.

En nuestra tarea hemos constatado la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los Estados Contables y hemos examinado sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las

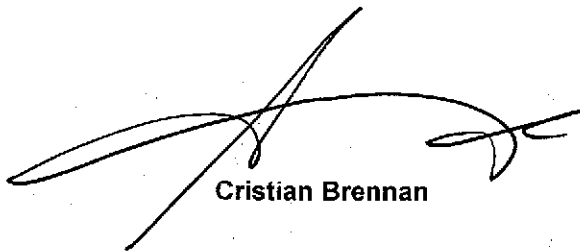
estimaciones significativas efectuadas por el Comité Ejecutivo de la Asociación y la presentación de los Estados Contables tomados en conjunto.

Asimismo, en relación con la Memoria del Comité Ejecutivo correspondiente al ejercicio terminado el 30/06/2018, hemos verificado que contiene la información requerida por la ley de asociaciones civiles y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con las planillas, informes y las registraciones emanadas de su sistema contable, las que serán transcritas en los libros respectivos una vez en poder de la asociación, y otra documentación pertinente.

### **III – Dictamen:**

- a) Basados en el examen realizado, con el alcance del punto II), en nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la ASOCIACIÓN PPP al 30 de Junio de 2018 los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y en el flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.
- b) En relación con la Memoria del Comité Ejecutivo, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, en tanto se adecua a lo establecido por la normativa de las asociaciones civiles.
- c) Aconsejamos la aprobación por la asamblea de asociados, de los documentos enunciados en el párrafo I pues los mismos, tomando en cuenta lo expuesto por el Comité Ejecutivo en la Memoria e incorporando dichos conceptos al Balance General, reflejan a nuestro criterio la situación económica y financiera de la sociedad.

Mendoza, 29 de Octubre de 2018



Cristian Brennan



Sergio Giandinoto





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Asociados de la  
**ASOCIACIÓN PPP**

**CUIT: 30-70702453-0**

Domicilio Legal: Cap. de Fragata Moyano 171,  
1º Piso, Ciudad, Mendoza

### Informe sobre los Estados Contables

He auditado los estados contables adjuntos de la ASOCIACION PPP, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2018 y de 2017, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así información explicativa incluidas en las notas 1 a 16 y los anexos II, V y VL.

### Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables estén libres de incorrecciones significativas. Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.



**Dr. ROBERTO CHAPETA**  
Comisario Público Nacional



Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría con salvedades.

**Opinión**

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial de la ASOCIACIÓN PPP al 30 de Junio de 2018 y del 2017, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y las variaciones en flujo de efectivo por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

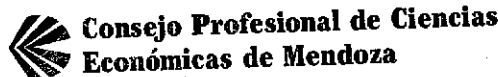
**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informo que:

- 1) Los Estados Contables concuerdan con las registraciones contables efectuadas por la Asociación, llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y de acuerdo a la información aportada por los miembros del Comité Ejecutivo.
- 2) Al 30 de Junio de 2018 la Asociación no tenía deudas exigibles a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, por cuanto no cuenta con empleados en relación de dependencia.
- 3) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Mendoza, 29 de Octubre de 2018

Dr. ROBERTO CHAPETA  
Contador Público Nacional y  
Partido Partidario - U.N.C.  
Mat CPCE 2999 Mat SCJ 2420



N° 1 0839526

LEY 5.051

Mendoza, 21/02/19  
 Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 5.051 (Art. 36, Inc g) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/10/18 en EST. CONT. ENT. SIN FL de fecha 30/06/18 perteneciente a ASOCIACIÓN PPP para ser presentada ante QUIEN CORRESPONDA que se corresponde con la que el Dr. CHAPETA ROBERTO GUILLERMO tiene registrada en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.

Legalización N° 10839526



LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIÓN.

Dra. MARIA PATRICIA CAÑAS